



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0061905/2016

Córdoba, 01 FEB 2017

**VISTO**

La RD 1268/12 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Estrategias de Intervención Comunitaria** durante el periodo 06.09.2012 al 06.09.2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Profesora Silvia Plaza informa que las alumnas Sofía López Fleming DNI 32.806.144 y Eva Victoria Sandoval Gangoso DNI 33.382.817, cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando los trabajos reglamentarios: "El espacio de prácticos en la formación en Psicología Comunitaria: Tensiones y desafíos" y "Espacio de Estudiantes en el Marco del Primer Encuentro Latinoamericano de Psicología Comunitaria"; respectivamente, por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar las ayudantías alumnos ad-honorem a las alumnas Sofía López Fleming y Eva Victoria Sandoval Gangoso, realizadas en la Cátedra de **Estrategias de Intervención Comunitaria** de la Facultad de Psicología, durante el periodo 06.09.2012 al 06.09.2014.

**Artículo 2º:** Dejar constancia de que las alumnas Sofía López Fleming y Eva Victoria Sandoval Gangoso, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

11



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

LUIS GENTIL PEREIRA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba